

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

PRECIOS: Provincias: trimestre, 5 pes. — Extranjero: trimestre, 10 pes.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 337

NUMEROS Extra plana, 80 cént., línea tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Partido socialista obrero

COMITÉ NACIONAL

A TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL PARTIDO

Estimados correligionarios: Para sostener la publicación diaria de EL SOCIALISTA, órgano de nuestro partido, llegamos a realizar todas las reducciones y economías necesarias y posibles. Habíamos conseguido equilibrar los gastos con los ingresos naturales del periódico y los de alguna consideración debidos al esfuerzo y sacrificio generoso de nuestros lectores, correligionarios en su mayoría, y de buen número de organizaciones obreras.

Por otra parte, con la lentitud propia del carácter de nuestro periódico, adaptable al pensamiento general de la masa de lectores de nuestro país y sus hábitos y costumbres, creados por la prensa en general, íbamos modificando la orientación del pensamiento y los hábitos y costumbres, y conquistando, aunque no muchos, mayor número de lectores. Comprendimos las resistencias que era preciso vencer para conseguir que nuestro diario alcanzase mayor circulación por la mayor aceptación, y esto hacía que considerásemos como buenos resultados los pequeños aumentos que registrábamos.

Desde que nos vimos obligados a reducir el tamaño de EL SOCIALISTA y a los gastos de Redacción y Administración, a la fecha, los dos millones más de lectores que hemos conseguido garantizaban ya el sostenimiento del periódico, o, por lo menos, permitían un menor esfuerzo y sacrificio de todos los que nos lo prestan con entusiasmo y generosidad, que prueban la identificación de sus aspiraciones ideales con las que defiende y propaga nuestro periódico diario.

Pero la carestía del papel ha desequilibrado nuevamente nuestra situación económica. Y para que esto se comprenda bien, basta decir que el precio del papel a consumir se ha duplicado. Es decir: que las dos mil y pico de pesetas que hace un año consumíamos en papel durante un mes, aproximadamente, ascienden en la actualidad a más de cuatro mil pesetas. Tenemos, pues, desde hace tiempo, un mayor gasto, que excede de dos mil pesetas mensuales, y tal cual se presenta la situación, seguimos seriamente amenazados de mayores aumentos.

El desequilibrio económico que hemos sufrido nosotros, dentro de nuestra modestia, lo ha experimentado, en la proporción de su mayor importancia, toda la prensa diaria, que es a la que nos hemos de referir.

Para procurar remedios a la situación insostenible que creaba a los periódicos el aumento de precio del papel, se reunieron varias veces representaciones de las Empresas propietarias de las publicaciones. Ningún remedio verdaderamente eficaz se consiguió. Ultimamente, y con la aprobación de la mayoría inmensa de los llamados órganos de opinión del país, se reclamó al Gobierno de la nación un auxilio, que ya ha sido concedido. Consiste en que de los fondos públicos se anticipen las cantidades necesarias para abonar a los fabricantes de papel las sumas que correspondan a la diferencia de precio entre el que actualmente tiene aquella primera materia y el que tenía antes de la guerra.

La prensa, mediante módico impuesto, reintegrará al Estado el total de las cantidades anticipadas. Se tendrá una idea aproximada de lo que representa para el país y las Empresas de periódicos el auxilio que se otorga señalando que, para una publicación tan modesta como la nuestra, excedería de 25.000 pesetas al año. Calcúlese lo que representará para los grandes diarios, considerada su importancia por la cantidad de papel de cada número y la cuantía considerable de sus tiradas.

Si nosotros aceptásemos esa fórmula de solución que reclama y consigue anticipos del Estado, tendríamos asegurada la vida de nuestro órgano en la prensa, y hasta pudiera suceder que nos hallásemos en situación de establecer algunas mejoras. Pero examinando serenamente el remedio pedido y otorgado, y alejando toda razón de pura conveniencia material, hemos resuelto negarnos a aceptar el auxilio que se nos concede. No queremos deber nuestra existencia a los favores del Gobierno, porque, sean las que se quieran las razones aducidas para justificar la aceptación y presentarla como acto moral que a nada comprometa, lo cierto es que desde el Gobierno se concede a la prensa diaria el disfrute de un privilegio, sin justificación honrada posible, y mucho más considerando que antes no se procuraron remedios para situaciones que las reclaman con mayor necesidad y apremio. Y de esta verdad, que denuncia la existencia de un privilegio, concedido a la prensa diaria, la opinión sana y honrada del país deducirá que los llamados órganos de opinión, a cambio del beneficio recibido, alguna concesión han de hacer, como expresión de reconocimiento y gratitud.

Y nosotros, que aspiramos, con toda nuestra modestia, a merecer íntegramente la confianza de quienes nos leen y sostienen con su confianza, entusiasmo y sacrificio, renunciamos al privilegio que se nos brinda, para ni en apariencias perder lo que tiene ante nuestros amigos y lectores mayor valor: la honradez efectiva, puesta al servicio de la grandeza de nuestros ideales.

Si la necesidad de vivir tan pura y honradamente como demandan nuestras ideas y aspiraciones, y la carestía de papel, nos obligan a mayores reducciones y economías, las haremos. Aún más: si nos obligasen a volver a la publicación semanal, en tanto el papel continuase subiendo, lo haríamos también. Todo, antes que hipotecar moralmente y ante el juicio honrado de la opinión nuestra independencia y nuestra moralidad, que no aceptan auxilios que son privilegios harto sospechosos.

A todos los sacrificios estamos dispuestos a llegar. El mayor de todos, para nosotros, hombres de ideas que viven para servir las, sería no poder seguir publicando diariamente el órgano central de nuestro partido. En todos los momentos y circunstancias necesitamos incorporar diariamente nuestro pensamiento en la opinión general del país; pero la necesidad en el presente está poderosamente aumentada por los problemas que en el interior de nuestra nación se plantean con la situación especial que crea la guerra europea y la perseverancia de los representantes del Poder público en desatender los intereses generales, cuando no son sacrificados a la utilidad de servir los de condición muy limitada y muy particular. Además, en relación con la política exterior surgen cuestiones que conviene tratar cuando las presenta el desenvolvimiento de la vida de los pueblos. Poser en estos casos un órgano de opinión que permita expresar nuestro pensamiento de hombres de ideas y aspiraciones futuras, es de tan gran conveniencia que constituye otra necesidad.

Para que no llegue el caso de que nuestro Partido, y con él el proletariado español, sólo contemos con el apoyo y auxilio de nuestros representantes: los correligionarios, las organizaciones obreras y los amigos que nos leen.

Nuevamente, y obligados por la si-

tuación en que nos coloca la carestía del papel, y nuestra actitud, que rechaza el favor del Gobierno como solución, nos dirigimos a todos, reclamando esfuerzos y sacrificios.

Respondiendo al sentimiento y pensamiento honrados, propio y de la opinión que nos pertenece, nos queremos concretar a vivir con los medios de que podamos disponer entre esa parte de opinión que nos sigue en esa pequeñez material y grandeza moral.

Hasta donde puedan llegar los nuestros con su apoyo, llegaremos nosotros.

Por el país donde vivimos y actuamos, por el proletariado consciente del país, deseáramos llegar muy lejos en nuestros medios de resistencia, porque probaríamos cuánta es la pureza de nuestros ideales y procedimientos y cuánta la fuerza material de que disponemos.

Con buena voluntad y decisión, llegaremos. El esfuerzo de nuestros correligionarios, de las organizaciones obreras, de los lectores amigos nuestros, hará que en el núcleo que corresponde a la masa de nuestros lectores hallemos los recursos suficientes para continuar realizando la obra de todos. Y demostraremos con ello que existe en el país una colectividad sana que sabe sacrificarse para sostenerse, despreciando tutelajes que obligan a vergonzosas claudicaciones morales.

¡A trabajar, pues, con la firme resolución de vencer, para concluir siendo los vencedores! ¡A luchar con gran constancia y decidida resolución, para sostener de hecho nuestra personalidad en el ambiente de cobardía y pequeñez que envuelve y ahoga al país!

Como siempre, quedamos vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 25 de octubre de 1916.—
Por el Comité nacional: DANIEL ANGUIANO, secretario.—FRANCISCO LARGO CABALLERO, presidente accidental.

Guanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

COBAS DEL DÍA

Heraldo de Mazarrón publica la siguiente noticia:

Se ha excitado el celo de las autoridades superiores de justicia hacia la parsimonia con que se procede por el Juzgado de instrucción de Totana en el sumario que se instruye contra el señor cura de San Antonio, D. Celestino Sanganés y otro, por un supuesto delito de esta índole, denunciado ante este Juzgado municipal por el vecino Miguel Asensio Jiménez.

¿De Totana, y un cura? ¡Guarda, Pablo! ¡Cualquiera dice una palabra sobre este asunto!

Porque en seguida sale La Cierva reclamando una indemnización de 30.000 duros para el estafador ofendido, como hizo con aquella virtuosa señorita.

Y a propósito de La Cierva: ayer anunció en el Congreso una interpelación sobre el momio que el Gobierno procura a los diarios y a la Papelera.

Se dan paradojas, y ésta es gorda. ¡Miren ustedes que convertirse La Cierva en paladín de la moral, de la justicia y de la defensa del Erario público!

Hay para troncharse.

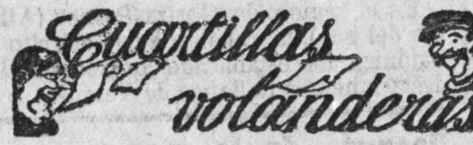
Se estaba echando de menos la intervención del Sr. Amado en la discusión de los sucesos de Gerona.

Y ayer echó su cuarto a espaldas en el Congreso defendiendo a los oficiales que produjeron el escándalo y las protestas de aquella población.

Según Amado, se trataba de los excesos naturales de la juventud, sin trascendencia ninguna. Los oficiales son jóvenes, alegres, fuertes; tienen exceso de vida, porque no comen rancho, y se divierten a su modo: fastidiando al prójimo.

Como dice Mamá Doloritas: «Pero, señor, si está en la edad».

También nosotros creemos que podía haberse evitado la intervención de las autoridades superiores.



Illegalidad con bendición.

Es cosa olvidada, de puro sabida, que quien logra contraer matrimonio civil en España merece el título de héroe. Porque aquí, para cumplir la ley, puesto que casarse civilmente es cumplir la ley, hay que tener unas excepcionales condiciones de tenacidad y de valor cívico.

En las poblaciones importantes, las dificultades opuestas pueden vencerse con un poco de entereza y paciencia. Pero en los pueblos pequeños y en casi todos los pueblos grandes se hace casi imposible contraer matrimonio civil; muchas, muchas veces tienen que renunciar los novios y transigir con la intromisión del cura en una cosa tan privada. Torpe conducta, después de todo; porque cuando a uno le hacen imposible casarse con arreglo a la ley y no quiere dejar meter baza al cura, lo mejor que puede hacer es... casarse con su novia sin gastar en papeles.

Los efectos de esta clase de matrimonios son probados: de ellos nacen hijos lo mismo que de los civiles y los católicos, y como los cónyuges se quieren de verdad, el lazo del cariño les une con mayor eficacia que la bendición del cura y la lectura de la ley hecha por el juez municipal.

Si casarse con arreglo a la ley, prescindiendo del cura, es difícil y a menudo imposible, en cambio, casarse faltando a la ley, siempre que en ello intervenga un ensotonado, resulta facilísimo.

Hechos cantan: en Becerrea, según informes particulares que poseemos, fué cazado un muchacho de dieciocho o diecinueve años. Quería casarse con una moza;

los parientes de ésta también tenían interés en ello. Pero los padres del chico eran una dificultad.

Acordaron prescindir de los padres del novio, cosa fácil, puesto que residen en Madrid y no se enterarían de nada.

Y los novios se casaron, a pesar de ser menor de edad el marido y disponer la ley que en este caso es necesario el consentimiento de los padres.

Francamente lo decimos: esas disposiciones legales nos fastidian; creemos preferible dejar que se case quien quiera, sin obstáculos. Pero como es preciso cumplir la ley y ésta sólo pesa sobre los débiles, y en cuestiones como la aludida se exige el cumplimiento de todos los trámites legales y otros más a quien pretende casarse por lo civil, no podemos menos de protestar contra el hecho a que nos referimos y reclamar la sanción que la ley determina contra los funcionarios públicos que la vulneran.

El cura que los casó faltó a la ley, y según nos han dicho, ya ha sufrido el castigo impuesto por el obispo correspondiente: una multa (que no le habrá arruinado) y una cantidad determinada de ejercicios espirituales (que no le habrán dejado rendido).

Pero hay un juez municipal y un secretario del Juzgado y unos testigos que no dependen de la diócesis, sino del Poder civil, y que se han burlado de la ley.

Y tanto ellos como el cura quedan en disposición de volver a reincidir cuantas veces les tenga cuenta.

* MALIGNO

¿Cuándo abrirá los ojos el pueblo y aprenderá que todas esas zarandajas de bendiciones y actos de Juzgado no son más que sacadineros!

¡Con lo fácil que es establecer una *ente cordiale*, que nada cuesta!

LOS SUCESOS DE NOYA

UNA VERGÜENZA NACIONAL

A los muertos que quedaron tendidos en la batalla de Oans, según la calificó el capitán que mandaba las fuerzas, hay que sumar la de Generosa Vidal Cadorniga y la de Ramona Suárez Ponso. La primera falleció en Nebra y la segunda en Santiago.

Las mujeres muertas eran madres de familia, y dejan cinco y siete hijos, respectivamente.

El día 18 ingresaron en el hospital de Santiago los heridos gravísimos Roque Manero y Josefa Quintana. Se dice que será imposible salvarlos.

Ayer circuló la noticia de que había muerto Rosa Cadorniga Manero, que estaba en el hospital con una pierna fracturada. Si es cierta, se eleva a cinco el número de muertos.

Cuando estuvo el gobernador aquí, destituyó al Ayuntamiento del Son y se nombró otro interino. Pero todo esto fué provisional. Falta que ponga el visto el mufidor político, que tiene como jefe al Sr. Gasset en La Coruña. Si éste no aprueba lo que hizo el gobernador, será letra muerta lo resultado.

De las fuerzas armadas que bajaron al Son, con motivo de los sucesos, sólo queda el comandante y un oficial del regimiento de Zaragoza, que están instruyendo el sumario.

Suponemos que será para ver si cae alguna víctima que pague con su cuerpo lo que los culpables de tanta ignominia deberían purgar.

Decía en una de mis últimas correspondencias que mucha culpa de estos trágicos sucesos corresponde al actual ministro de Fomento y sus secuaces que le representan en la provincia y Municipios del distrito. Cuando ocurren casos como el presente, todos los ataques van contra los autores materiales del hecho.

Nosotros no dudamos que la fuerza armada debiera tener más tacto en casos como el presente y otros más que frecuentemente se están dando en España. Pero los verdaderos autores son los que representan los distritos, pues éstos, valiéndose de todos los medios legales, sobornan los Municipios, las Diputaciones y los Juzgados. Para ellos no hay sufragio universal, no hay leyes escritas. Tampoco faltan hombres que les secundan en esta conducta depravada. Con estos procedimientos y esta clase de gentes constituyen los Ayuntamientos, Diputaciones y Juzgados. Y así está constituido el Ayuntamiento del Son desde hace muchos años.

Desde que D. Rafael Gasset maneja la representación de Noya en las Cortes, los Ayuntamientos de Noya, del Son, Lou-

same y Boiro son los peor administrados, pero con especialidad el del Son.

Mandaron mucho tiempo los González. Se sucedieron en la alcaldía padre e hijos. Dominaron la secretaría y Juzgado municipales; médicos municipales eran hijos o yernos. En una palabra: la administración del Ayuntamiento toda, y de la justicia, vinculada a una misma familia, y cuando mandó esta familia hubo que vender la Casa Consistorial para pagar un déficit a la provincia. Por aquel tiempo se suicidó el secretario del Ayuntamiento Sr. Camaño, después de quemar los documentos que comprometían a la familia. Júzguese cuáles serían las inmoralidades que denunciaban aquellos documentos quemados.

Sustituyó a los González el yerno de Parada, Louro. Este fué juez municipal y alcalde hasta la última etapa, en que le sustituyó D. Severiano Martínez, quien sentó sus reales en un pueblo de Portosín, distante siete kilómetros del Son. Allí tenía la Alcaldía y el Juzgado de paz.

La administración de Louro, durante el mando de aquel alcalde, fué un desastre.

De ahí que mientras los Gobiernos debían hacer responsables a estos estafadores de la Hacienda pública, se les deja en libertad y se obliga a pagar a los pobres labradores por medio del mauser lo que sobradamente tienen satisfecho.

De todo esto están enterados el señor Gasset, el gobernador y el Sr. Vifurro, jefe de la política del ministro de Fomento en esta provincia.

Por esto digo yo que tan responsables son los ejecutores materiales de las muertes de Nebra como los que crearon la situación que produjo la gran tragedia.

Con una concurrencia que no pudo contener el local del teatro, se celebró el día 22, por la tarde, un mitin de protesta contra los sucesos ocurridos en Nebra (Puerto del Son).

Presidió José Rey Antelo, e indicó cuál era el objeto del acto. Atacó a los culpables de la tragedia del día 12, e hizo la presentación de las Comisiones que asistieron al mitin en representación de las Sociedades Federación obrera de Santiago, «Protección obrera», del Puerto del Son; Agricultores de Nebra, Agricultores de Baroña, Agricultores de Tallera, Sociedad de carpinteros «La Naval», de Freijo, y Estibadores del mismo puerto de Freijo.

Seguidamente hicieron uso de la palabra el joven Franco Roura Roig, de esta villa; Eduardo Yañez, Salustiano Abel-

jón y Manuel López, en representación de la «Protectora obrera», del Sr. José Parin, en representación de la Sociedad de Santiago.

Todos los oradores atacaron a los causantes de las víctimas de Nebra.

El presidente hizo el resumen en un razonado discurso. Después de leídas las conclusiones que se mandan al presidente del Consejo de ministros, dió por terminado el acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se abrió una suscripción popular para socorrer a los huérfanos de las víctimas, y al terminar el mitin se recaudaron 122 pesetas. Encabezó la suscripción la Sociedad de oficios varios con 40 pesetas.—O.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Bombardeos y contraataques.

Parte inglés:

«En nuestro frente al sur del Ancre no hay nada digno de mención, aparte del intermitente bombardeo enemigo.

En esta región hemos hecho otros 80 prisioneros. Hubo violento bombardeo por ambas partes al sur de Armentières.

Esta mañana tempranamente un fuerte destacamento enemigo llevó a cabo un raid en nuestras trincheras al este de Loos, con el propósito de destruir nuestros trabajos de zapa. Fué expulsado inmediatamente.»

Parte francés de ayer tarde:

«Al norte de Verdun los alemanes han dado dos contraataques contra el ala izquierda del nuevo frente francés; uno, dirigido ayer al final de la tarde sobre las canteras de Haudremont, ha sido rechazado; el otro, realizado hacia las cinco de esta mañana contra la batería de Damoupy, ha fracasado igualmente.

Todo el terreno conquistado ha sido mantenido.

Los últimos núcleos enemigos que resistían en el fuerte de Douaumont se han rendido durante la noche.

El comandante del fuerte ha sido hecho prisionero por los franceses.

Parte de anoche:

«Al norte de Verdun los alemanes han dado tres ataques sucesivos contra la región de Haudremont-Douaumont. Todos han fracasado, y el frente francés se ha mantenido intacto.

Al este del bosque Fumin y al norte del de Chenois los franceses han continuado progresando en el transcurso del día. El número de prisioneros illesos contados hasta ahora pasa de 4.500.

En el resto del frente, ningún acontecimiento de importancia.»

EN LOS ALPES

Duelos de artillería.

Parte oficial de Roma:

«La actividad de la artillería fué ayer entorpecida por el mal tiempo.

Nuestras baterías han demostrado bastante actividad en el frente de los Alpes Giulios, contra el centro enemigo de aprovisionamientos de Duino, Brestovizza y Cosmen.

En el Carso, nuestras tropas han rectificado algunos puntos de la frontera, por sorpresa.»

EN RUSIA

Éxitos moscovitas.

Parte de Petrogrado:

«La actividad del frente ruso sigue concentrada principalmente en las regiones de Vladimir Volinsky y de Dorna Vatra.

Los combates que se entablan hacen dos semanas en estos sectores, con alternativas de éxitos y de fracasos para unos y otros.

En el sector de Vladimir Volinsky, el centro de actividad se ha desplazado un poco en un frente de 10 kilómetros suenan constantemente cañones de todos los calibres. Antes de comenzar su reciente ofensiva, los rusos han bombardeado las posiciones enemigas durante dos días y dos noches sin interrupción.

Al sur de Dorna Vatra las avanzadas rusas desalojaron al enemigo de una serie de alturas, y cogieron prisioneros y dos ametralladoras.»

EN EL FRENTE RUMANO

Duros combates en la Transilvania.

Parte de Bucarest:

«En el valle del Uzul fué rechazado el enemigo; continúa la violenta lucha entablada.

En Oltuz atacamos en todo el frente. Cogimos 10 oficiales y 302 soldados, y nos apoderamos de 10 ametralladoras.

En Vrancea, una pequeña acción, en la que cogimos una ametralladora.

En el valle de Bozeu, Pradecea y Predelus, duelo de artillería.

En Predeal, el enemigo dió tres ataques; continúa el combate en el lindero Norte de dicho punto.

En la región de Dragoslave, violentos ataques enemigos, a pesar de los cuales nos sostenemos en nuestras posiciones.

En el valle del Olt hemos atacado y rechazado al enemigo a la orilla izquierda del Olt.

En el valle de Giul, violentos ataques enemigos, que han determinado para éste ligeros progresos.

En Orsova rechazamos al enemigo.

En la Dobruja han continuado los ataques enemigos; nuestra ala izquierda ha tenido que replégame hacia Caramurad; el enemigo ha ocupado Constanza.»

EN LA MACEDONIA

Contacto de los ejércitos de Sarrail con los italianos que operan en Albania.

Parte inglés:

«En el frente del Stryma no hay ningún cambio.

En el lago Doiran hemos hecho, después de un eficaz bombardeo, algunas incursiones, con éxito, en las trincheras enemigas al noroeste de Matchekove.

El enemigo opuso viva resistencia, contraatacó y fué rechazado.

Apresamos a 18 alemanes y encontramos 40 cadáveres en las trincheras.

Nuestras pérdidas fueron escasas.»

Parte francés:

«Cañonero intermitente en el conjunto de la línea, sin acciones de infantería, excepto unos contraataques en la zona de Matchekove, totalmente rechazados.

Han sido derribados, después de duro combate con los pilotos aliados, dos aparatos enemigos.

En la región de Goriza-Pesneti (Albania del sur), la caballería del ejército de Salónica ha establecido contacto con los destacamentos italianos de Valona.»

Después de la muerte del conde Sturk

La actitud de Federico Adler.

Telegráfian de Zurich que durante el interrogatorio preliminar que se ha hecho al autor de la muerte del jefe del Gobierno austriaco, Federico Adler, éste ha declarado con toda tranquilidad:

«El acto que he llevado a cabo es el resultado lógico de mis convicciones políticas y de la actitud que he tomado ante la equivocación que ha cometido Austria al desencadenar la guerra.

Hasta que se me juzgue, y con el fin de que el pueblo conozca la verdad, me reservo presentar mi defensa, que será una requisitoria contra las clases directoras de este país.»

El periódico socialista *Tag Wacht* ha publicado un artículo sobre el asesinato del conde Sturk, donde, después de haber expuesto que la Social Democracia es por principio enemiga y contraria a la propaganda por los hechos, añade:

«El Gobierno austriaco es el que, al dirigir a Servia un ultimátum, ha desencadenado la guerra universal.

Austria es el único país donde se cultivan aún el absolutismo y el despotismo.

A pesar del aislamiento absoluto en que se encierra la Monarquía del Danubio, se adivinan muchas cosas.

Nuestro compañero ha querido que desapareciera el jefe de este Gobierno.

No es un fanático ni un loco: es un combatiente resuelto y valiente, que ha ido derecho a su fin, siguiendo el camino que le pareció trazado por el deber.»

El diario socialista de Brin *Vorwaerts*, del que se han apoderado los socialistas gubernamentales alemanes, excluyendo a los de la oposición, dice:

«Adler era un hombre enfermo, que no estuvo a la altura de la tarea política que imponían las circunstancias en una época tan difícil, y que cayó aplastado por ellas. Era de los nuestros; su acto de locura lo ha puesto fuera del partido.

Animado de los mejores propósitos comenzó a hacer política y ha terminado haciendo una locura.»

LA CRISIS ECONOMICA

Escasez de trigo y presteza de los graneros.

BARCELONA, 26.—El gremio de panaderos ha publicado una nota anunciando que se le han ofrecido por la Junta de Subsistencias 16.500 sacos de trigo, que vienen de Buenos Aires, con flete reducido, en el buque *Letamendi*.

Dice que estos sacos se repartirán en once días a los panaderos de Barcelona y Sarriá, a razón de 1.500; pero que, no obstante, resultará un déficit de 900 sacos por día.

Por tanto, si la Junta de Subsistencias no facilita del día 3 al 4 de noviembre la cantidad que falta, se verá en la necesidad—dicen—de aumentar el precio del pan desde el 5 del mes próximo.—J. C.

LAS TARIFAS DE TRANVIAS

La Comisión gestora de la rebaja de las tarifas de tranvías, acompañada de Comisiones de todas las afueras de la corte y de los senadores de Madrid, visitó ayer, en el Senado, al presidente de la Cámara.

Le rogaron que nombrase inmediatamente la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto presentado por el ministro de Fomento relacionado con la rebaja de las tarifas de los tranvías al objeto de que se discuta a la mayor brevedad y sea pronto un hecho lo tan deseada mejora.

García Prieto así lo prometió.

UNA SILBA A UN TRAIODOR

VALLADOLID, 25.—Cuando esta tarde pasó el tren rápido, conducido por un maquinista de los que no secundaron la pasada huelga, los obreros de los talleres de la Compañía del Norte, que entraban al trabajo, silbaron al maquinista.

Inmediatamente, ¿cómo no?, acudieron a la estación fuerzas de la guardia civil, a las que los obreros volvieron la espalda, entrando tranquilamente en los talleres.

Corresponsal.

¿Encauzaremos la emigración?

Con este mismo título se ha publicado en LA JUSTICIA SOCIAL, en el número correspondiente al 21 del presente mes, un artículo firmado por Feliciano Alonso en el que se dicen inexactitudes, que son las que me obligan a escribir estas líneas, no como respuesta al compañero Alonso, sino para conocimiento de los que hayan leído su artículo.

Es cierto que el Grupo socialista de París se dirigió al Comité de la Unión General para hablarle de la emigración a Francia; pero quien esté al tanto del movimiento obrero habrá comprendido que ni la Confederación General del Trabajo, de Francia, ni la Unión General de Trabajadores, de España, necesitan de la mediación del Grupo socialista de París para tener las relaciones que interesan a los dos organismos.

Ya sabemos lo mucho que trabaja el Grupo socialista de París en esto de la emigración; pero de lo que estamos ayunos—al menos yo—es de las informaciones que ha hecho de las regiones e industrias que necesitan obreros, ni de los salarios ni horas de trabajo, ni de cuanto es fundamental para orientar convenientemente a los obreros españoles que se ven en la precisión de emigrar a Francia.

Tampoco he podido enterarme de los medios que el referido Grupo ha propuesto para evitar que los españoles emigren a Francia o para que lo hagan en las condiciones que todos deseamos, y mucho más teniendo en cuenta que para estudiar este importante asunto se hace necesario estar en París, por ser «el terreno de la realidad», como afirma el compañero Alonso.

Para tratar este asunto y darle toda la importancia que merece, el Comité de la Unión invitó al secretario de la Confederación francesa a que viniese a España a informar en el Congreso de la Unión. Jousaux aceptó; mas después escribió manifestándonos que, sintiéndolo mucho, no podía venir a España por impedírselo sus ocupaciones, pero que a fines de agosto podría estar en San Sebastián, en cuya población trataría con un representante de la Unión sobre «la mano de obra de los trabajadores españoles en Francia».

El Comité de la Unión le contestó poniéndole a su disposición, participándole que su secretario estaría en San Sebastián en la fecha indicada.

En primeros de septiembre se recibió una carta de Jousaux participando que no le había sido posible acudir a la entrevista y que, a ser posible, se celebrase ésta en París.

El Comité de la Unión contestó a esta carta con las razones que demostraban la imposibilidad de ir a París en septiembre; pero Feliciano Alonso dice que la contestación fué ésta: *Pero la Unión General dice que está organizando una manifestación contra la carestía de las subsistencias para la cual tendrá que movilizar todos sus hombres, no quedando ni uno que pueda ir a Francia*.

Afirmo terminantemente que no es esta la carta ni lo escrito, y que el compañero Alonso falta a la verdad, y si para demostrarlo palmariamente no la «publico», es por razones de delicadeza, fáciles de comprender.

Después de otras comunicaciones entre los dos organismos nacionales citados, los secretarios de las mismas celebrarán la conferencia el 26 de este mes, en San Sebastián.

Esto es, en síntesis, lo sucedido, y que Feliciano Alonso narra a su manera para deducir que la Unión General «es rutinaria y descuidada» y que «la cuestión de la emigración se convierte en un foco de corrupción para algunos socialistas».

Yo, a mi vez, digo que lo que es rutinario, indelicado y corruptor es hablar de lo que no se sabe ni se entiende y, además, ofensivo.

Va resultando intolerable que sean los más incapaces, los que menos hacen, los que constantemente acusan a los demás de todo aquello que ellos son incapaces de realizar.

Cómoda postura es la de elegir el papel de censor de los demás; pero cuando la censura se hace faltando a la verdad, deja de ser cómoda para convertirse en indigna, impropia siempre de los que sienten ideales de justicia.

En el mismo número que Alonso publica su artículo, Fabra Ribas inserta un bien meditado trabajo a propósito de la emigración a Francia, que es seguro agradecerán todos los obreros españoles, tanto por la enseñanza que encierra cuanto por los sanos y elevados consejos que pueden aprovechar los que tienen la desgracia de emigrar a ese país y aun a los demás.

En cambio, las lamentaciones y acusaciones sin fundamento, ni enseñan nada ni en nada benefician a los emigrantes.

Vicente BARRO

Carta abierta

Del Centro de Estudios Políticos, de Barcelona, hemos recibido la siguiente carta abierta, que firma nuestro compañero Faustino Ballvé:

Señor director: Gran parte de la prensa ha incurrido en lamentable confusión al apreciar el alcance de la ordenanza real del 16 de julio del corriente, dictada por el Gobierno sueco, sobre la situación de los submarinos en aguas jurisdiccionales de aquel país.

La confusión procede, sin duda, de haber protestado los Gobiernos aliados contra las disposiciones del Gobierno de Suecia y haber éste mantenido sus puntos de vista con gran energía.

En la ordenanza citada se contenía, entre otras disposiciones de policía marítima, la de que todo submarino, aunque perteneciera a un Estado amigo, que navegara en aguas suecas, sería destruido inmediatamente, y sin previo aviso, por sus fuerzas navales, exceptuándose de este trato a los submarinos mercantes, que podrían navegar sumergidos, aun en aguas jurisdiccionales.

Los Gobiernos de los países aliados protestaron contra tales disposiciones, en primer lugar porque en realidad estas medidas les perjudicaban más a ellos que a los alemanes, pues gracias a ellas, la campaña submarina contra Alemania en el Báltico ha cesado, y esta nación ha afirmado su dominio en aquel mar, libre de los submarinos aliados, y en segundo lugar, porque la excepción a favor de los submarinos mercantes no les alcanzaba a ellos, simplemente por no tenerlos.

Las palabras imitemos a Suecia tienen, pues, un sentido muy diverso del que le está dando la opinión pública española. Ellas significan que España otorgue a los aliados un privilegio igual o mayor que el que Suecia ha otorgado a los imperios centrales. Y esto no debe consentirlo ningún español que admire y respete igualmente a ambos beligerantes y tome en serio la neutralidad de su país.

De usted con el mayor respeto seguro servidor, por el Centro de Estudios Políticos, F. Ballvé.

Con nosotros no reza aquello del respeto y admiración iguales para ambos beligerantes, considerados en su condición pura de beligerantes. Sabe nuestro amigo Ballvé que nuestro partido acordó en su pasado Congreso expresar sus simpatías a la parte de los beligerantes que lucha contra Alemania y pueblos a ella aliados, por considerar que de parte de Alemania y países que se la unieron está la mayor responsabilidad de esta tragedia europea.

En cuanto a lo hecho por Suecia y las deducciones que nuestros aliados han obtenido, nos concretamos a consignar dos cosas. Una, que Suecia adoptó en defensa de sus intereses nacionales la actitud que estimó de mayor conveniencia, cosa que a nuestro país le está vedada, en razón a nuestra grandísima debilidad, de la que es víctima el pueblo español, y responsables el régimen político de nuestro país y los hombres políticos del régimen, sin excluir a las oposiciones antimonárquicas.

Y la otra consecuencia es que si aquí en España se toman disposiciones análogas a las de Suecia, a estas fechas sería de alguna consideración el número de submarinos alemanes que hubieran hundido nuestras fuerzas navales.

EN EL SENADO

El impuesto de inquilinato

La Comisión de la alta Cámara que entiende en este proyecto de ley acordó ayer abrir una información, durante quince días, para que informen ante ella los que se crean perjudicados con la reforma proyectada. El período de información comenzará el día 1.º de noviembre.

Como con este proyecto se perjudica notablemente a las clases proletarias, creemos de interés llamar la atención de ellas sobre la reforma.

Tenía este impuesto de bueno su carácter progresivo, que le hacía gravitar sobre las clases pudientes especialmente; de malo, algunas exenciones injustas, como las que favorecían a los militares.

Los que satisfacen hoy un alquiler menor de 3.000 pesetas y mayor de 600 tributan del 1,75 por 100 al 11; los que pagan alquileres superiores a 3.000 pesetas, del 12 al 15 por 100.

Esto explica que mientras los primeros ingresaban en el Municipio unas 900.000 pesetas, los segundos ingresaban más de tres millones. No existía desproporción en el impuesto, pues cuando un rico contribuye con el 15 por 100 de su alquiler, paga mucho menos que el humilde que satisfice un 1,75 por 100.

Las clases jornaleras, los empleados de poco sueldo, se ven obligados a satisfacer un alquiler que representa el 20 y el 30 por 100 de sus ingresos totales; para la gente rica no pasa el alquiler de un 5 por 100 de sus rentas. Es mayor sacrificio el del pobre que el del rico.

La reforma del impuesto consiste en suprimir las exenciones militares y en gravar a los humildes que pagan alquileres mayores de 300 pesetas anuales; a la vez se rebaja el tipo del impuesto al máximo del 9 por 100.

Consecuencias de esta reforma:

Se rebaja la carga, en algunos casos a la mitad, a los 9.000 vecinos que tienen ingresos superiores a 15.000 pesetas anuales. La recaudación perderá por este concepto más de un millón de pesetas. ¿De dónde se ha de sacar este dinero? De los pobres, de los humildes, de los que pagan alquileres de 300 a 600 pesetas anuales, que antes no tributaban.

Esta ley represente, pues, una iniquidad: la iniquidad de hacer más difícil la vida de las clases populares, mientras se favorece y descarga a las clases poderosas.

Pero hay todavía más.

Las Compañías anónimas y comanditarias mercantiles—los Bancos, por ejemplo—tributan ahora con el 3,33 por 100 de sus alquileres. Según la ley aprobada, desde el año próximo no tributarán sino por el tipo más bajo, que hoy es el de 1,75 por 100, y en lo futuro tendrá que ser aún menor.

Como se ve, la reforma proyectada convierte el impuesto de Inquilinato en un impuesto odioso e injusto como el de Consumos.

La minoría conjuncionista

De la reunión que al fin celebró ayer, a última hora de la tarde, facilitóse la siguiente nota oficiosa:

«Asistieron los diputados señores Domingo, Albert, Nougues, Llorente, Gómez Chaur, Ayuso, Fernández del Pozo, Moray y Castrovido.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, y decidieron facilitar los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

Primero. Felicitarle del resultado de la elección de Gerona, en la que alcanzó el triunfo el Sr. Fernández del Pozo, dedicar un recuerdo al desgraciado Miguel Morales, muerto en los sucesos allí desatrollados, y contribuir al alivio de la situación de su familia.

Segundo. Reelegir al Sr. Nougues para que éste represente a la minoría.

Tercero. Que el Sr. Nougues distribuya entre sus compañeros la labor parlamentaria; y

Cuarto. Aprobar la actitud del señor Domingo respecto al planteamiento de un debate sobre la neutralidad. La interpección se hará en el momento que la minoría estime más oportuno, dentro de la legislatura actual.»

CONTRA EL FISCO

Manifestación violenta

Parece que la causa que ha movido el disgusto y la protesta del comercio y la industria de Palma de Mallorca es la de haberse instruido siete expedientes de ocultación contra otros tantos industriales. La ocultación asciende a 8.000 pesetas, y las multas correspondientes a 2.700.

Ya se han dado de alta cuatro de esos industriales, que se han conformado con la clasificación hecha por los investigadores, según afirman las autoridades.

Es incomprensible que, si esta ocultación existe, la Cámara de Comercio haya movilizado la protesta.

¿Es que estos organismos están para amparar a los defraudadores?

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El presidente, como de costumbre, hizo su discurso resumen. Como de costumbre también, habló de política exterior e interior.

Acercó de ésta dijo que como hoy se cumple un mes desde que las Cortes reanudarón sus tareas, había hecho un balance de la obra realizada en las mismas, y vaticinó sobre la que realizaría de aquí a fin de año.

Con este motivo encomió la influencia que en la solución de la crisis obrera ha de tener la aprobación del presupuesto extraordinario, cuya discusión comenzó esta tarde, y espera ver terminada la de la totalidad en los cinco días últimos del mes.

EL PROYECTO DE TABACOS

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre el monopolio de Tabacos, se reunió ayer y emitió dictamen.

Se introducen en él las principales variaciones siguientes:

Cuando exceda de 160 millones y no pase de 190 la renta, la Compañía percibirá el 3 por 100, y cuando exceda de 190, el 2.

Se suprimen las participaciones del Estado cuando exceda del 8 y del 12 por 100 del capital el interés que obtenga la Compañía, compensando esto las bajas que se hacen en la percepción del tanto por ciento señalado a aquella.

Se baja del producto bruto los gastos de personal y material de las oficinas centrales de la Compañía en cuanto excedan de las cantidades que actualmente importan.

En cuanto a Canarias, se respeta la ley de 1912 sobre los cabildos insulares.

Se autoriza al ministro para celebrar nuevo contrato con la Compañía, con arreglo a las bases que se establecen en el dictamen, y de no aceptarlo ésta, como no es de crear, se autoriza al ministro para abrir un concurso libre.

El ministro de Hacienda habló anoche, al terminar la sesión del Congreso, del dictamen de la Comisión citada, afirmando que las modificaciones son de detalle y no de esencia, y que han sido introducidas después de oír sus indicaciones.

Agregó que el proyecto, tal como queda, beneficiará en un 46 por 100 sobre el rendimiento actual al Estado.

Además—añadió—en este proyecto se da satisfacción a la aspiración nacional desde hace muchos años sentida: la del libre cultivo del tabaco.

El proyecto, como todos los demás, será discutido; pero creo que se aprobará sin gran dificultad, porque he tenido la satisfacción de saber que la Compañía arrendataria de tabacos, que conoce los términos del dictamen, acepta éste íntegramente.

Este proyecto se discutirá a continuación del presupuesto extraordinario, que hoy comienza, contra el parecer de la minoría conservadora.

En cuarta plana

CARTA DE CUBA

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

El señor LA CIERVA consumió un turno contra el artículo 1.^o

Dijo que si se concedía la autorización al ministro de Hacienda, debía consignarse el precio de las cerillas, o, por lo menos, la norma que ha de servir para establecer el precio de las mismas. Insistió en que no es partidario del arrendamiento de la fabricación.

El ministro de HACIENDA contestó que para la venta de cerillas se señalará a la Compañía arrendataria de tabacos un canon que no será nunca superior a lo que hoy cuesta este servicio.

El señor LA CIERVA manifestó que no debía concederse la autorización que propone el proyecto, y que sería preferible el concurso libre.

El conde de BUGALLAL, en nombre de la minoría conservadora, se pronunció a favor de la autorización y de completo acuerdo con las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda. No se ha concedido jamás—añadió—una autorización tan concreta y restrictiva que esta de que ahora se trata.

El ministro de HACIENDA: Agradezco mucho esta declaración.

El señor PEDREGAL declaró, en nombre de la minoría reformista, que ésta se contraria a las autorizaciones ilimitadas; aceptaríamos una limitada; pero como esta autorización no ha sido solicitada por el ministro de Hacienda, sino que ha nacido a consecuencia de la aceptación de un voto particular, se ha creado una situación anómala y no es fácil salir de este mal paso.

El conde de SAGASTA intervino para que el ministro de Hacienda que se mantenga la pequeña remuneración que se da hoy a los estancieros por la venta de cerillas.

El señor LA CIERVA habló de nuevo para aconsejar al ministro de Hacienda que presente un proyecto de ley estableciendo un convenio para la venta de cerillas.

El señor AYUSO intervino para hacer unas aclaraciones e insistir en que no debe tener preferencia los actuales fabricantes de cerillas.

El señor NOUGUÉS, en nombre de los republicanos, también se pronunció en contra de la autorización.

El señor CAMBO consumió el segundo turno en contra del artículo 1.^o

Analizó anomalías del dictamen, tan curioso en su redacción, que se ha aceptado un voto particular y cinco enmiendas, y no ha quedado bien determinado lo que se ha aceptado ni lo que se ha rechazado.

Que en vez de suprimirse un momento se crean dos con este proyecto.

Propuso que el senador y el diputado han de formar parte de la Junta técnica, en vez de ser designados por el ministro de Hacienda, lo sean por los presidentes de las Cámaras.

El ministro de HACIENDA: Aceptado.

El señor ARAGON contestó, por la Comisión, y en un inciso dijo que el Sr. La Cierva se limitó a combatir el viernes y sábado últimos que no fuese el Estado el que administrase directamente; pero después de haber aceptado la Comisión el voto particular de los conservadores, parece que se ha molestado por esto, y ha comenzado a combatir la autorización que se le concede al ministro de Hacienda.

El señor LA CIERVA pronunció palabras de protesta.

Dijo que si este arrendamiento es lesivo para el Estado, como él cree, no podrá ser rescindido en quince años.

El ministro de HACIENDA declaró que no cree que sea así, pues en toda ocasión y momento podrá rescindirse el arrendamiento para la venta de cerillas.

Terminada la discusión, el señor CAMBO pidió que el artículo se votase por párrafos.

El señor PRESIDENTE: Pero si son arrendamientos.

El señor RODES intervino para aconsejar al ministro de Hacienda que retrase el dictamen para redactarlo de nuevo con más claridad.

Censuró que el Gobierno haya aceptado el voto particular de los conservadores, entendiendo que con él se merecen las simpatías del Parlamento.

Cree que va a ser un compromiso para él. Al tener que concertar con la Cárcel la venta de cerillas, porque hay que tener en cuenta que el ministro de Hacienda tiene presentado un proyecto de ley que afecta precisamente a esa Compañía.

El ministro de HACIENDA le contestó que no hay compromiso alguno.

Después de intervenir varios oradores al fin, que se votase por bases.

El proyecto tiene cuatro, y para la primera pidieron los regionalistas y los cervistas que la votación fuera nominal.

Fue aprobada por 135 votos de los liberales y conservadores contra 32 de las demás oposiciones.

Las demás bases y los artículos 2.^o, 3.^o, 4.^o y 5.^o fueron aprobados en votación ordinaria, así como el proyecto.

En la lectura al despacho ordinario, y terminó la sesión.

Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

El señor LA CIERVA comenzó a explicar la interpelación que tenía anunciada sobre el decreto publicado en la Gaceta, y por cuya virtud se concedió un crédito para auxiliar a las Empresas de periódicos, abonando el Estado en concepto de anticipo las diferencias de precio existentes entre el que tiene actualmente el papel y el anterior a la guerra europea.

Reconoció la difícil situación por que atraviesa la prensa, y se manifestó conforme con que se procuren remedios.

Recordó que ya, cuando presidía la Junta de iniciativas, propuso medidas para auxiliar a diversas industrias que lo necesitaban, y continuó necesitándolo.

Dijo que la conducta del Gobierno, tomando la resolución que ahora discute sin someterla al Parlamento, es de las que merecen severas censuras, tanto más cuanto que las circunstancias no exigían la precipitación del Gobierno para acudir en auxilio de los órganos de opinión.

Añadió que planteaba la cuestión, principalmente, para que se determinen normas de conducta que obliguen al Gobierno a mantenerse dentro del cumplimiento de sus deberes y de los respetos que se deben al Parlamento.

Entrando en la esencia de la cuestión, leyó diversos artículos de periódicos, en los que se trataba de la imposibilidad material de continuar publicando los diarios en las condiciones presentes y de los daños que para considerable número de trabajadores acarrearía la supresión de algunos periódicos o la reducción de su tamaño.

Faltando a la verdad, afirmó que en la instancia que los representantes de periódicos dirigieron al Gobierno pidiendo apoyo material figuran los periódicos de todas las tendencias políticas. Olvidó el Sr. La Cierva que una tendencia política no estaba representada, porque EL SOCIALISTA no ha solicitado el auxilio, y al ser otorgado, lo rechazó. Leyó la instancia.

Los rumores de la Cámara prueban que no pone atención en la lectura.

El señor LA CIERVA: Creo es necesaria la lectura de este documento, que firma el presidente del Consejo de ministros.

El conde de ROMANONES: Es necesario y yo agradezco mucho que su señoría lo lea. Lamento que la Cámara no escuche la lectura con atención.

El señor CIERVA continuó leyendo. También leyó el informe del Gobierno que sirvió para transmitir la petición al Consejo de Estado.

Al fin llamó la atención de la Cámara respecto a las fechas de los documentos leídos. La instancia, fechada el 21 de septiembre, fué informada el 22 por el Gobierno para pasar al Consejo de Estado, y éste resolvió, de conformidad con lo informado, el día 24, no obstante ser domingo y tener costumbre el Consejo de Estado de guardar fiesta en dicho día de la semana. El día 25 pasó a la resolución del ministro de Hacienda, quien inmediatamente firmó el decreto y lo sometió al Gobierno, reunido en Consejo de ministros. con tal diligencia, que el mismo día 25 el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda llegaron a Madrid, procedentes de San Sebastián. El ministro de Hacienda, con la actividad en él peculiar, llegado de San Sebastián, firmó el decreto y lo llevó al Consejo de ministros.

Terminadas estas indicaciones, leyó las bases, para que fueran conocidas de los señores diputados, porque no habían sido publicadas.

Comentó lo leído señalando el hecho de que, habiéndose reunido el Consejo de ministros el día 27, apareció en la Gaceta el decreto aprobado, firmado por el rey en San Sebastián, el día 26.

Al término definitivo de las lecturas manifestó que creía haber demostrado plenamente que el Gobierno de su majestad, cometiendo un gravísimo error; había sustraído al conocimiento de las Cortes una cuestión que era de su competencia.

El error del Gobierno y representantes de la prensa ha consistido en la creencia equivocada de que la Cámara iba a negarse a otorgar el auxilio.

Las Cortes no podían negarse, porque la prensa tiene en las Cámaras representaciones influyentes, y aun careciendo de ellas, le sobraría poder para imponerse.

Se declaró partidario de que se concediese el auxilio; pero censuró el procedimiento a que se ha recurrido, porque, en realidad, resulta que el beneficiado es el trust del papel. Explicó con algún detalle los procedimientos de que se ha servido los fabricantes de papel para monopolizar la industria e imponer los precios. Citó el caso del diario de Barcelona *La Vanguardia*, que posee fábrica de papel, y es subvencionado con 65.000 pesetas anuales de los fabricantes para que no suministre papel a los demás periódicos. A unas Empresas que se unen y conciertan para imponerse a los consumidores es a las que se protege, a pretexto de hacerlo a la prensa diaria. Y no ha tenido en cuenta el Gobierno—añadió—el hecho lamentable de indefensión en que se ha dejado a la industria del libro, que se ha visto obligada a acudir al extranjero para que sean editadas las obras escritas en castellano.

Terminó diciendo que estaba dispuesto a discutir tan rápidamente como sea preciso el procedimiento para acudir en auxilio de la prensa y demás industrias que también lo necesitan.

Pidió al Gobierno no mantuviera esa disposición con el carácter de gubernamental, y que, declarando haber procedido de buena fe, reconociera el error.

Si el Gobierno—dijo—, amparándose en la mayoría y en la buena disposición

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
 EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
 EL SELLO YER cura la Gripe.
 EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.
 EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
 EL SELLO YER cura la Gota.
 EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

de las minorías, mantiene su resolución, al fin resultará que la autoridad moral de los gobernantes quedará notablemente mermada.

El conde de ROMANONES le contestó, comenzando por expresar la satisfacción que le había producido el hecho de que hubiera sido planteada la cuestión por el Sr. La Cierva, y mucho más cuando al término del discurso del interpelante se apreciaba que sólo en los detalles existían las discrepancias, pero no en el fondo. Y en política—dijo—lo importante es estar de acuerdo en el fondo de las cuestiones.

[La Cámara ríe unánimemente la ocurrencia del presidente del Consejo. Y durante unos cuantos instantes nos quedamos sin oír las justificaciones del jefe del Gobierno.]

Reclamó para él toda la responsabilidad de lo resuelto en el asunto de los auxilios a la prensa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Para todo el Gobierno.

El presidente del CONSEJO de ministros: La responsabilidad es mía principalmente.

Para justificar la precipitación en las resoluciones, refirió los informes que recibió de los Sres. Luca de Tena y Moya, quienes ante la carestía del papel, concluyeron asegurando que si no se acudiría urgentemente con el remedio, dejaría de publicarse toda o casi toda la prensa española.

Los daños que esto representaba y la posibilidad de que se creyera que el Gobierno no favorecía a los periódicos, para evitarse su oposición... [Enormes risas que hacen elevar el tono al conde de Romanones y volver a hacer la misma afirmación.]

No se sustrajo al conocimiento de la Cámara el asunto, porque podía ser tratado, discutido e impugnado cuando se trajese la reclamación del correspondiente crédito extraordinario.

Explicó el hecho de que fuera el decreto firmado en San Sebastián el día 26, determinando la hora de salida del tren en que se envió el decreto, y diciendo que el acto de la firma fué notificado por telegrama.

Negó que se hubiera hecho concierto alguno con las fábricas de papel. Con quien se concertó fué con las Empresas periódicas.

Concluyó asegurando que en análogas circunstancias volvería a hacer lo que en el caso discutido, porque sin falta de consideración para las Cortes, se había atendido una gran necesidad.

(Sigue la sesión.)

LA MINORIA CONJUNCIÓNISTA

Aparte de la interpelación de La Cierva fue comentada en el Congreso la nota oficiosa facilitada ayer por los diputados republicanos, después de celebrada la reunión de la minoría.

Como de la redacción de la misma parecía desprenderse un aplazamiento indefinido de la interpelación del Sr. Dominigo sobre la neutralidad, procuramos enterarnos. El acuerdo sólo tiene el alcance de que el Sr. Domingó, cuando crea oportuno plantear el debate, dará cuenta a sus compañeros por si creen oportuno que la minoría esté representada en la discusión por él u otro diputado republicano.

Por cierto que a persona enterada de lo sucedido en la reunión la hemos oído asegurar que esa autorización que en la nota aparece otorgada al Sr. Nougues para que distribuya el trabajo entre sus compañeros de minoría no pudo concederse porque no se trató de este asunto en la reunión; disfrutaron todos los diputados que la constituyen de la libertad de acción, no refiada con la disciplina de todo grupo parlamentario, que hasta ahora disfrutaban.

EL DEPÓSITO COMERCIAL DE BARCELONA

El Sr. Cambó conferenció esta tarde con el presidente del Consejo para anunciarle que mañana le dirigirá una pregunta relacionada con el decreto sobre concesión del depósito comercial de Barcelona.

LA AMNISTIA

Los diputados republicanos señores Domingo, Gavarró, Lorente, Ayuso y Nougues, y nuestro compañero Alvarez Angulo, visitaron esta tarde al presidente del Consejo para reclamarle la pronta concesión de una amplia amnistía.

El presidente dijo que ya está preparado el proyecto de ley, que será leído en una de las próximas sesiones.

Los peticionarios le expusieron diversos casos de condenados y procesados que quedarían fuera de otras amnistías y volverían a quedar fuera de ésta, si no son incluidos concretamente.

Le facilitaron una nota con varios de estos particulares y le hablaron también de los condenados por los sucesos de Cenicero.

Veremos si sufre esta cuestión un nuevo aplazamiento. Por no haber sido atendidas las justas aspiraciones de la opinión, han podido perpetrarse iniquidades como la de que es víctima nuestro compañero Torralva Beci.

EN EL SENADO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron varios proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios para atenciones del Cuerpo de carabineros y para pago de obligaciones de ejercicios cerrados de los ministerios de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda.

Se puso a debate el nuevo dictamen de la Comisión sobre auxilios del Estado para la construcción de ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO hizo un discurso razonando las modificaciones hechas, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Presidirá el marqués de Alhucemas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Estado y Guerra.

ORDEN DEL DIA

Votados definitivamente los créditos para pago de haberes a los carabineros y determinadas atenciones del ministerio de Gracia y Justicia, continuó la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de varios créditos extraordinarios al vigente presupuesto para el pago de obligaciones de los ministerios de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda.

Por la Comisión habló el marqués de BARZANALLANA.

Rectificó el señor TORMO.

Para observaciones intervino el señor AMAT.

Seguidamente púsose a discusión otro dictamen sobre concesión de crédito extraordinario de un millón de pesetas a la Presidencia del Consejo de ministros para atenciones de internado, socorro y mantenimiento de subditos de las naciones beligerantes.

Hablaron en contra de su aprobación el marqués de MOCHALES y los señores RAHOLA (D. Federico) y ALLENDESA-LAZAR.

(Sigue la sesión.)

MOVIMIENTO SOCIAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Sesiones de los días 12 y 19 de octubre de 1916.

—Aparte de los temas relacionados con la campaña de las subsistencias, se trataron los asuntos siguientes:

La Sociedad obrera, de Totana, pide propaganda a la Unión General. Se acuerda acceder en principio, pero dejándolo para ocasión oportuna.

La Sociedad de hiladoras, de Crevillente, pide solidaridad para seguir manteniéndose en lucha contra los patronos. Así se acuerda.

Se aprueba que el día 22 de Villamiel (Toledo) un acto de propaganda el compañero Maeso.

Los grabadores en cilindro, de Barcelona, piden al Comité sea declarada reglamentaria su huelga. Después de haber cumplido todos los requisitos reglamentarios, y con la aquiescencia de la visita de inspección hecha con este propósito a la ciudad condal por el compañero Largo Caballero, se acuerda declarar reglamentaria la huelga de estos compañeros, si al fin van a ella, obligados por los patronos.

Se acuerda que el compañero Llanza haga la campaña de propaganda por Andalucía ostentando la representación de la Unión General.

Se admite en la Unión a la Sociedad de fundidores y despiataadores, de Linarés, con 410 afiliados; a la de mineros de Oñeros de Sabero, con 900, y a la de agricultores de Parla (Madrid), con 62.

Presenta su dimisión de delegado regional el compañero Luis Estrada, de Barcelona.

Se lee correspondencia de índole diversa de Pontevedra, Yecla, Villena, Vailledol, Federación provincial de mineros de Vizcaya, Calera, Guariz, Villasequilla, Logroño, Grao de Castellón, Bilbao, Puerto del Son y Portman, adoptando en cada caso el acuerdo pertinente.

RECLAMACIONES Y HUELGA

BARCELONA.— Sigue en el mismo estado la huelga planteada por los obreros ebanistas.

Han aceptado la jornada de ocho horas, que es lo que ellos pedían, catorce patronos.

La impresión dominante entre los obreros es optimista.

El gobernador citó en su despacho a una Comisión de huelguistas para que le orientaran acerca de sus pretensiones, con objeto de intervenir en busca de una solución.

Acudió una Comisión, participando que lo hacía oficiosamente, porque en la última reunión celebrada por los huelguistas se había acordado no admitir en el asunto intervención alguna de la autoridad.

Eso no obstante, ofrecieron que en cuanto se reunieran darían cuenta del ofrecimiento del gobernador.—J. C.

MITINES Y CONFERENCIAS

SEVILLA.— Invitado por los trabajadores del Estado, y con el tema «El Socialismo y su actuación en la organización obrera», dió una conferencia nuestro correligionario Sabarit en la Casa Lonja. La concurrencia fué grande.

Comenzó la conferencia describiendo el desenvolvimiento histórico del proletariado que lucha en el presente por su mejoramiento y una transformación social que le emancipe de su condición de explotado.

Para determinar con mayor claridad la situación de los trabajadores en el régimen social burgués, hizo mención del manifiesto comunista, en la parte en que éste señala, como causa de todo movimiento político-social, la situación económica.

Refiriéndose a la burguesía, dijo que para imponer la organización necesaria a su dominación y desenvolvimiento se apoderó del Poder político, y de este hecho dedujo la necesidad que existe para el proletariado de adecuarse también de aquel Poder para establecer su régimen en beneficio de toda la Humanidad.

Estableció las diferencias esenciales que existen entre nuestro partido y todos los de significación burguesa.

Terminó señalando cuál es la dirección que el ideal socialista imprime al movimiento general del proletariado.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Joyeros y similares. A las once de la noche, El Nuevo Gluten.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Impresores.

Lead en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

Carta de Cuba

Presidios flotantes.

Si de presidios flotantes puede calificarse a algunos barcos de la marina mercante española.

Mucho se ha dicho de la tiranía de los patronos de la industria textil, de la soberbia de los capitalistas mineros, de la explotación desenfadada de las Empresas de ferrocarriles y hasta de los crímenes de lesa patria—hablo desde el punto de vista burgués—cometidos por los navieros españoles, despojando a la nación de la marina mercante, que cedían, a cambio de buenos millones, a las naciones en guerra.

Pero la acción de estos explotadores de carne humana, con ser cruel en sí, cuando la elercent directamente, o por sus órdenes, los que dirigen sus fábricas, sus explotaciones mineras, sus ferrocarriles o sus barcos, hay que reconocer, en el primer caso, que el patrono abusa, atropella, explota, porque así defiende mejor sus intereses, y en el segundo, los directores, jefes o encargados se ven, en cierto modo, obligados a cumplir reglamentos o disposiciones patronales. Los directores, jefes o encargados son asalariados también, aunque algunos de éstos no lo entiendan así, y el patrono les obliga—bien que muchos se prestan de buen grado—a suplirles en la dirección de sus negocios, y también a convertirse en explotadores de sus compañeros de salario en beneficio de quienes a ellos mismos explotan. ¡Triste papel! Víctima y, al mismo tiempo, verdugo.

Pero los aristócratas del salario, como pudiéramos llamar a estos hombres, son

más papistas que el papa. Su educación aburguesada y el desarrollo de su inteligencia en un medio influido por el delirio de dominación, les conduce al error de querer fusionarse espiritualmente con la burguesía, ya que económicamente no puedan lograrlo, y por esto, en lo que se refiere a abusar y atropellar a la clase trabajadora, su ensañamiento excede a lo que realiza la propia clase capitalista. Demuestra esto el hecho de que en algunos casos los obreros lleguen incluso a la huelga para conseguir la separación de algunos directores, jefes o encargados, que se conducen como tiranos de la Edad Media. Y hoy lo prueba lo ocurrido en el vapor Miguel María Pinillos, de la Compañía de este nombre.

En dicho barco salió el 5 de mayo, en calidad de timonel, con 100 pesos de sueldo al mes, el compañero Santos Pérez, socio de «La Naval», de Barcelona; hizo el recorrido de la línea de América y regresó, con el mismo cargo, el 5 de agosto (tres meses). Para este viaje, Santos Pérez había firmado un contrato, que le obligaba, y lo cumplió, a rendir por completo dicho viaje, y se sometió, como es costumbre en estos contratos, a descender de timonel a mozo y de mozo a paje, si, a juicio del capitán, no tenía aptitudes para aquellos cargos sucesivos. Sin duda fué apto para timonel, y en este cargo cumplió su compromiso.

Nuevamente y en el mismo barco, pero ya sin contrato, sale Pérez, de timonel también, el 10 de agosto para América, y al llegar a Puerto Rico, el primer oficial D. Manuel del Castillo dice a Santos que el resto del viaje lo hará de paje, con 57,50 pesetas de sueldo en lugar de 100 que hasta entonces ganaba.

Antes de esto, Santos Pérez, requerido por unas pasajeras para que las informara cuando el cocinero les llevaría un encargo que le habían hecho, cruzó con ellas las palabras precisas para responder al requerimiento. Nuestro compañero, en su calidad de tripulante, creyóse obligado a atender a aquellas señoras en lo que le preguntaban, como lo hubiera hecho con el resto de los pasajeros.

Pues este es el motivo aparente, hablar con las pasajeras, en que el oficial se apoyaba para rebajarle en dos categorías al aludido compañero, y mermarle, mejor dicho, estafarle, ocho duros y medio cada mes.

Pero la causa es otra: se le ordenó pintar un palo durante la navegación; esto está prohibido, y se negó a cumplir la orden. Caro le ha salido, porque no queriendo someterse a ese atropello de la rebaja ha preferido abandonar su equipaje y no cobrar lo devengado antes que dejar su dignidad bajo la planta de un lacayo de la burguesía. Santos Pérez al llegar a Cuba quiso abandonar el barco.

Mas antes reclamó su documentación. Negábasela el oficial, y acudió al capitán, D. Ramón Martín, y el uno por el otro, la casa sin barrer. Acudió al consúl, y aquí sí que viene bien el refrán que dice: «Mejor guardado está un secreto entre muchos que entre uno solo.» Ni el capitán, ni el primer oficial, ni el consúl han dicho al timonel por qué no se le entregaban sus documentos ni se le liquidaban sus haberes, como con derecho reclamaba, ya que no tenía contrato y no quería pasar por las horas caudinas de los dictadores de a bordo. Esto le obligó a Santos a desertar.

Otra prueba de la bondad del Sr. Del

Castillo puede darla el tripulante encargado de la primera cámara, al cual, por invitar a tomar un refresco al camarero del sobrecargo del Barcelona, de la misma Compañía, que subió a bordo a visitarle, le impuso una multa de 10 pesetas. Y al camarero de marinistas del Miguel Pinillos, otra multa igual por bailar con una pasajera.

Ahora bien: se dice que una niña de catorce años, que venía como pasajera, ha sido seducida por un oficial de a bordo, y de la cual abusó en el camarote de dicho oficial. Si ello es cierto, no lo sé. Lo que está fuera de duda es que a bordo se han hecho indagaciones oficiales por el primero, y que en la denuncia parece haber intervenido un parlante de la niña.

El capitán y el primero, jersán tan enérgicos para castigar este crimen, si existe, como lo han sido, sin causa, para con el timonel y los dos camareros multados? Temo que no; porque dirán: hoy por tí, mañana por mí. Aunque, ¿quién va a castigarlos a ellos, cuando cedan generosamente sus lindos camarotes a tantas lindas muchachas que se marean, ¡ay!, durante la travesía?

Lo mejor será, compañeros de «La Naval», que vuestra organización tome nuevos bríos, y pueda evitar que estos engaños y estrojabobreros sigan haciendo de las suyas; y ya que no se les cuelgue del palo mayor, como merecen, oblígueseles a no estafar a los marineros, porque si confiáis la defensa de vuestros derechos en el extranjero a los cónsules españoles, arreglados vais.

Y para demostrar vuestras simpatías al capitán, oficiales y contramaestre del Pinillos, no estaría mal que, a su arribo de

regreso a Barcelona, les obsequiarais con una buena silba.

M. SANZ

Habana, 25 de septiembre de 1916.

Se ha puesto a la venta: LA PAZ FUTURA Y EL SOCIALISMO INTERNACIONAL por Enrique Lluria.

PRECIO, 25 CÉNTIMOS

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Pez, 15, 2

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, Cabrita que tira al monte...—A las diez, Cabrita que tira al monte...

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y Sangre gorda.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruja. A las nueve y tres cuartos, El gitano llo... A las once, El ombro de Damasco.

COMICO.—A las seis y media, La moza de mulas...—A las diez y media, Ideal recelo y La moza de mulas.

[Trabajadores] Propagad EL SOCIALISTA

IMPRESA DE FORZANES, LIBERAD, 20

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS. Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.055. Cava Baja, 35. Valencia, 5. Teléfono 4.795. Pinar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.389. Juan Pantoja, 9. Teléfono 5.391. GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2. PLATOS DEL DÍA viernes. A las doce.—Cocido con sopas... 0'50 pesetas. A las seis.—Estofado de vaca... 0'50

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID. Trabajo de San Mateo, 6. [Trabajadores] Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Retratos de Jaures y Tolstoi. Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 80 céntimos. A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN ACERO, BRONCE Y MADERA. Emblemas, Alegorías, Marcas de Fábrica, etc. PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR. Puente, 7. MADRID. TELEFONO 415.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa de Sociedades Obreras y de Intermunicipios de Trabajadores Asociados. Oficina: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 33. Tel. 4.716.

PERSONAL TÉCNICO. 50 profesores de Medicina. 11 ídem de Cirugía. 1 ídem de Toxicología y Materia. 1 ídem de Fisiología. 12 profesores en Fisiología. 1 practicante de Cirugía. CONSULTORIOS. Ferrer.—Moy Gonzalo, 12, hotel. 11 Bar.—Cava Baja, 1, principal. General.—Lana, 10, principal. Alcega.—Alcega, 84. Hita.—Almáchar, 16, hotel. Totán.—O'Donnell, 89, principal. Puente de Valdeca.—Gerona, 5. FARMACIAS. Mesta de Farión, 20 (abierta toda la noche). General Martínez Campos. Teléfono 5.346. Ancha de San Bernardo, 16. Calle del Pacifico, 7. Herminilla, 5. Teléfono 4.611. O'Donnell, 21 (Totán).

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS. FARMACIA 3. BAJO.—MADRID. ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO. GRAN BAZAR. Zacarías Manada. Zapatería. Sastrería. Lencería. Camisería. Lanería. NOVEDAD. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA. BUEN RESULTADO. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS. ECONOMIA. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA. Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7. COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Venta de legumbres de todas clases, acedras, alcachofas, vicia, licopodios, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, 3.—Bararrúa, 23. Alameda San James, 12.—BILBAO. COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA TIBAR. ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. FABRICA SIN COMPETENCIA EN VENTA DE CARBONES. Eibar.—Calbetón, 19. Eibar.—Eibar, 2.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS.—INDIVIDUAL, 1,10. Enfermos... Adultos: Coche con cuatro caballos empennachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empennachados. Servicios de vacunación, inyecciones, inyecciones antidiarréicas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Oficina operativa en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Pascual Pérez, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villana, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Sabarrit, Lucio Martínez, etc. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

ESCUELA BERLITZ. PRECIADOS, NUM. 9. Clases de Francés, Inglés y Alemán, a precios reducidos. ENSEÑANZA EXCLUSIVAMENTE PARA OBREROS. Grupos de 5 alumnos, 40 pesetas; ídem de 10, 60; de 10 en adelante sin limitación en el número, 75. De ocho a nueve y de nueve a diez de la noche. LA PAZ FUTURA Y EL SOCIALISMO INTERNACIONAL POR ENRIQUE LLURIA. Precio: 25 céntimos. De venta en esta Administración.

COGNAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO. "FARO", DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES. El Socialista. PEZ, 15, segundo derecha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

EL SOCIALISTA Pez, 15, segundo, derecha la clase obrera. EL SOCIALISTA es el único diario defensor de